

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque Movimiento Popular Fueguino
Concejal Mariana Oviedo

Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	06 SET. 2022 Hs. 10:19
Numero:	474
Fojas:	3
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	JEREZ Dajana Ayelen
	Legislación

NOTA N° 237/2022
LETRA: AMO - MPF

Concejo Deliberante Ushuaia, 06 de Septiembre de 2022.-

**Señor Secretario Legislativo
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Dn Sebastián IRIARTE**
S. _____ / _____ D.

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCIÓN para que sea incorporado en el Boletín de Asuntos Entrados, y tratado en la próxima Sesión Ordinaria, en virtud de los siguientes fundamentos.

El deporte fueguino vive una etapa de expansión a nivel nacional que no tiene techo, y abre las puertas para un futuro más que auspicioso. El powerlifting, un deporte donde se mide el más fuerte en cada categoría según edad y peso corporal en tres modalidades (press de banca, sentadilla y peso muerto), tuvo sus inicios en Tierra del Fuego en el año 2003, en la ciudad de Río Grande; y en 2008 se sumó Ushuaia.

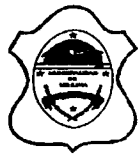
Desde nuestra Ciudad han surgido campeones nacionales, sudamericanos, panamericanos y mundiales, sin embargo en 2015 el powerlifting prácticamente desapareció a nivel local y dejó de tener referentes hasta que en 2021 reapareció el joven Fabrizio Vartuli, ganando torneos provinciales y nacionales llevando nuevamente a Ushuaia a lo más alto del deporte a nivel nacional.

En Septiembre de 2021, en el Centro de Rendimiento Deportivo (CRD) de la ciudad de Río Grande se llevó a cabo el Campeonato Provincial de Levantamiento de Potencia (Powerlifting), organizado por la Asociación de Potencia, Levantamiento Olímpico y Fisicoculturismo de Río Grande (APoLOFIRG), y encuadrado en la Federación de Potencia Argentina (FePoA). En esa oportunidad Fabrizio logró obtener el 1° puesto y la revelación del Torneo en la Categoría Sub Junior.

En el mes de Julio del corriente año la Federación de Powerlifting Argentina (FEPOA) convocó a Fabrizio Vartuli a participar del Campeonato Nacional en la ciudad de Ensenada, el cual se disputó entre el 1 y el 5 de Septiembre pasado. En esta oportunidad, el joven ushuaiese se alzó con el Récord Argentino en la Categoría Sub Junior.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"


Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia

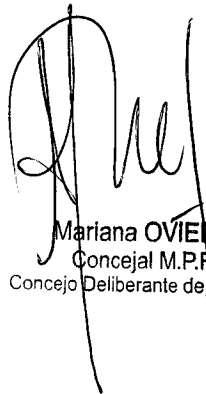


Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque Movimiento Popular Fueguino
Concejal Mariana Oviedo

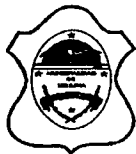
Es para nosotros un orgullo proponer la distinción de Joven Destacado de la ciudad de Ushuaia para este referente deportivo, quien con su esfuerzo, profesionalismo y dedicación nos representa honrosamente en la disciplina de Powerlifting a nivel nacional.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en la presente.



Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque Movimiento Popular Fueguino
Concejal Mariana Oviedo

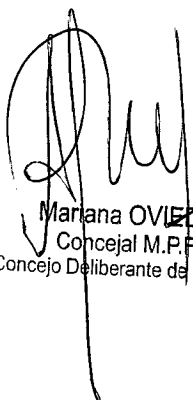
Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTICULO 1°.- OTORGAR la distinción de JOVEN DESTACADO de la ciudad de Ushuaia, al deportista Fabrizio Valentin Vartuli, DNI N° 45.461.642 quien con su esfuerzo, profesionalismo y dedicación nos representa honrosamente en la disciplina de Powerlifting a nivel nacional, habiendo alcanzado el Récord Argentino en la Categoría Sub Junior en el Campeonato Nacional disputado entre el 1 y el 5 de Septiembre del corriente año en la ciudad de Ensenada (Buenos Aires).

ARTICULO 2°.- La distinción se otorgará en el marco de la Ordenanza Municipal N° 3617, y consistirá en una medalla alusiva en cuyo reverso llevará impreso el escudo oficial de la Ciudad de Ushuaia; un diploma de Honor que la acredite y copia autenticada de la presente.

ARTÍCULO 3°.- De Forma.



Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia